



La CDHEZ se mantiene atenta por posibles quejas del personal de la FGJEZ

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) informa a la sociedad zacatecana, que desde el inicio del movimiento realizado por trabajadoras y trabajadores de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ), ha fungido permanentemente a través de sus Visitadores en calidad de observador en los plantones instalados en distintos puntos.

La CDHEZ está atenta para la recepción de quejas que pudieran presentarse por la posible comisión de alguna violación a los derechos humanos, dentro de las acciones que se han llevado a cabo.

Por lo que es importante informar, que el 31 de agosto del 2023, los Visitadores del Organismo Defensor de los Derechos Humanos estuvieron presentes en las diligencias que realizó la Fiscalía General de la República (FGR), para observar posibles violaciones a derechos humanos, al margen del proceso jurisdiccional.

Es necesario precisar que, en caso de que exista una queja por parte del personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, por las acciones que realizó la Fiscalía General de la República, ésta será turnada a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en términos del Artículo 3 de su propia Ley, y en lo establecido en el 5 artículo de la Ley de la CDHEZ, por tratarse de una autoridad federal.

En la Comisión de Derechos Humanos del Estado se continúa trabajando arduamente, en todos y cada uno de los ámbitos que le correspondan, para prevenir cualquier violación a derechos humanos y proteger el ejercicio de los mismos.

Ante este conflicto, el Organismo Defensor de Derechos Humanos en la entidad, exhorta a todas las partes involucradas, a dialogar y llegar a un acuerdo, que dé solución a las problemáticas planteadas en favor de todas y todos.